



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.459 - /
 PARRAL, 11 Feb 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°515 de fecha 09.04.1996.-
- 4.- El Decreto Exento N° 820, del 26.01.2015., que Concede Feriado Legal al Sr. **RAMIRO SOTO CARVAJAL.-**

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, por razones de Salud, se deberá Suspende Quince (15) días, de Feriado Legal, del funcionario **RAMIRO SOTO CARVAJAL**, Auxiliar Grado 15° E.M.S.-
- 2.- **QUE**, el Sr. Ramiro Soto Carvajal, ha presentado Licencia Médica por Catorce (14) días.-
- 3.- **QUE**, el Dictamen N°52182 del 18/12/2002, faculta excepcionalmente la atribución de ponderar la procedencia de suspender, el feriado de un funcionario que este afectado de una enfermedad grave, durante el transcurso del mismo, dicha facultad debe ejercerse con criterios objetivos y motivos racionalmente fundamentados.-

DECRETO:

1.- **DEJESE SIN EFECTO**, Feriado Legal correspondiente al año 2015, a Don **RAMIRO SOTO CARVAJAL**, Auxiliar Grado 15° E.M.R. por los días que se señala.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2015	27.02.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE , TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -MUN


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN
 - Archivo.
 - Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 VIVIR SOLO COMO ROMERO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 26 Ene 2015

DECRETO EXENTO N°: 820 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.
- 4.- El Decreto Exento N° 199, de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **RAMIRO SOTO CARVAJAL**, Auxiliar, Grado 15° E.M.S., por los días que se señala:

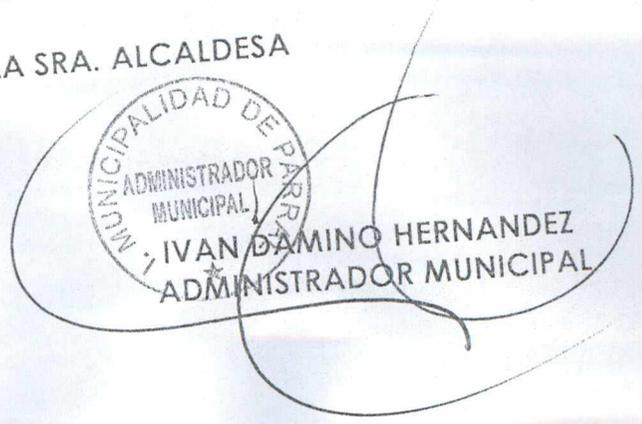
N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2015.	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Signature]
 FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IDH/FPR/ECP/yaf.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.